



## RESOLUCIÓN N° 2394/16

**POR LA CUAL SE IMPLEMENTA LA GUÍA DE APAGADO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**

Fernando de la Mora, 17 de febrero de 2016

**VISTO:** El Memorandum CTICs N° N° 03/2016, de fecha 12 de febrero de 2016, presentado por el Lic. Diego Alderete, Encargado de Despacho de Coordinación TICs a la Lic. Thelma Rodríguez Cantero, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas, que a través del mismo remite adjunto propuesta de Guía de apagado de Equipos Informáticos en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) y que el mismo cuenta con el Visto Bueno de la Lic. Rocío Florentín Gómez, Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y;

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 4720/12 "Que Crea La Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)", en su Artículo 4° establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República"; y en su Art. 7, inc. o) "Administrar los recursos y los bienes de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) en cumplimiento de las Leyes y reglamentos".

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y su Decreto Reglamentario N° 4774/16, en su Artículo 376, inciso b) y c).

El Decreto N° 66/13, "Por el cual se le nombra a la Señora Rocío Soledad Florentín Gómez como Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad".

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

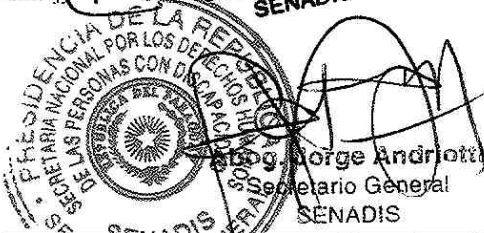
**LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL  
POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

### RESUELVE:

- 1°. **IMPLEMENTAR** la Guía de apagado de Equipos Informáticos, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), que forma parte de la presente Resolución.
- 2°. **ENCOMENDAR** a Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Coordinación de TICs, la socialización y difusión de la presente Resolución.
- 3°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DAF/1

Es copia fiel del Original  
Secretaría General  
SENADIS



Lic. Rocío Florentín Gómez  
Ministra Secretaria Ejecutiva  
SENADIS



# GUÍA DE APAGADO CORRECTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS



DA LUZ VERDE A TU VIDA, AHORRA ENERGÍA

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Es copia fiel del Original  
Secretaría General  
SENADIS



Jorge Andriotti  
Secretario General

## APAGADO Y ENCENDIDO CORRECTO DEL COMPUTADOR

### 1. ENCENDER EL COMPUTADOR

Para encender el computador se tiene en cuenta los siguientes pasos:

1. Los cables de poder deben conectarse a la toma de energía



2. En caso de contar con estabilizador, batería, pila o UPS (Sistema ininterrumpido de Potencia), primeramente verificar si la misma se encuentra conectada a la toma de energía, luego encenderla.



ESTABILIZADOR, BATERÍA, PILA o UPS

3. Luego se enciende la T Torre, presionando el botón encender (power).



4. Se prenden los parlantes, que de acuerdo con la configuración de sonidos que se tenga, permitirá oír cómo se abren y cierran programas hasta llegar a la activación completa del computador.
5. Por último se enciende la pantalla como apoyo visual.

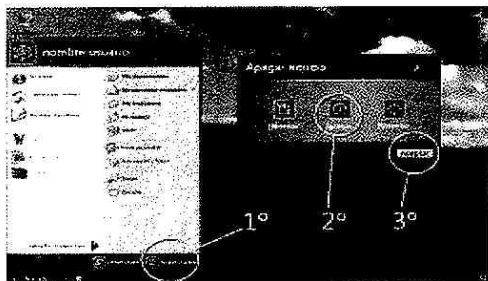
### 2. APAGADO DEL COMPUTADOR

#### 2.1 WINDOWS XP

Cuando haya terminado de usar el equipo, es importante que lo apague correctamente, no solo para ahorrar energía, sino también para asegurarse de proteger el equipo y de que ha guardado los datos. Hay tres maneras de apagar el equipo: presionar el botón de encendido del equipo, usar el botón Apagar del menú Inicio (a veces llamado Botón de encendido) y, si tiene un equipo portátil, cerrar la tapa.

**Para apagar el computador se sigue los siguientes pasos:**

1. Debe guardar todos sus trabajos y deben cerrarse todos los programas abiertos.
2. Se activa la ventana de menú de inicio presionando la tecla Windows o realizando un clic en la misma y realizamos un clic en Apagar como se observa en la imagen:



3. Se ubica con el cursor la opción apagar.



**Hibernar:** Característica que permite que las tareas o trabajos que se estén realizando en el momento sean guardados en el disco duro antes de apagar el sistema. De esta manera, cuando la computadora es nuevamente encendida, el sistema puede continuar exactamente en la misma posición que se dejó al hibernarlo, como si nada hubiese pasado.

**Reiniciar:** Cuando se quiere que el computador corrija algún problema que se presentó pero que no se apague, se presiona el botón reiniciar.

## 2.1 WINDOWS 7

*Se realizan los mismos pasos que la anterior solamente varía el estilo visual.*

Para apagar el equipo con el menú Inicio, haga clic en el botón **Inicio** y, a continuación, en la esquina inferior derecha de este menú, haga clic en **Apagar**.

Al hacer clic en **Apagar**, el equipo cierra todos los programas abiertos junto con Windows y, a continuación, se apagan por completo el equipo y la pantalla. Puesto que al apagar el equipo no se guarda el trabajo, debe guardar los archivos primero.

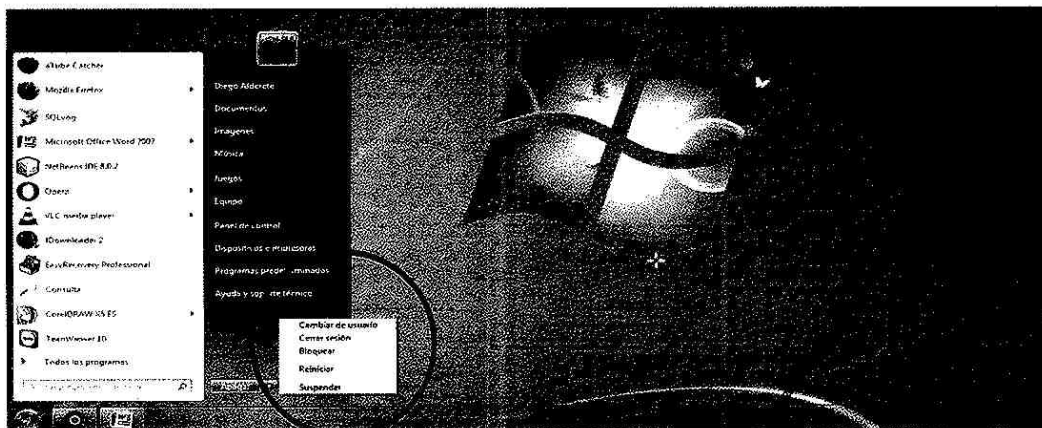


Es copia fiel del Original  
Secretaría General  
SENADIS

Abel Jorge Andriotti  
Secretario General

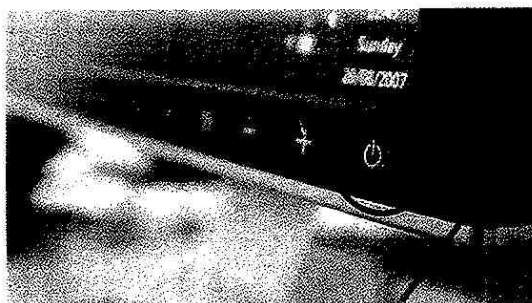


Haga clic en la flecha situada junto al botón Apagar para ver más opciones.

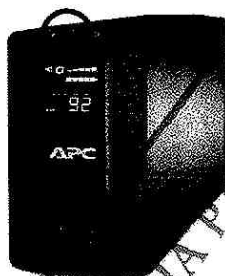


## UNA VEZ APAGADO EL SISTEMA OPERATIVO

1. Se debe de apagar la pantalla de apoyo visual.

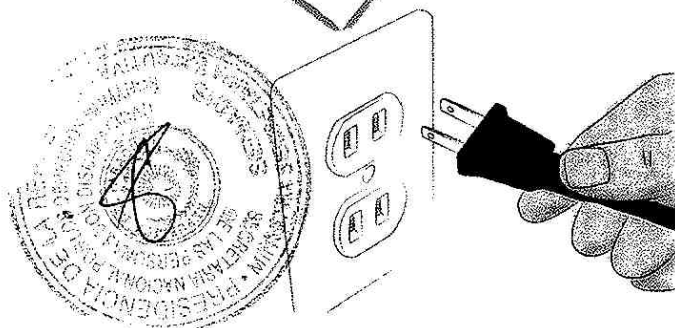


2. En caso de contar con estabilizador, batería, pila o UPS (Sistema ininterrumpido de Potencia), proceder a apagar la misma (Ver apagado correcto de UPS)



ESTABILIZADOR, BATERÍA, PILA o UPS

3. Y por último se debe desconectar de la toma de energía, para evitar daños en caso de mal tiempo por descargas atmosféricas.

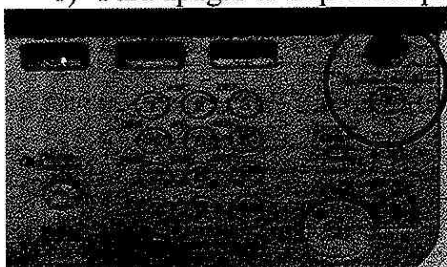


## APAGADO CORRECTO DE IMPRESORA

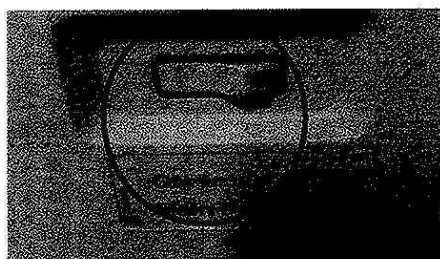
Cuando haya terminado de usar la impresora, es importante que lo apague correctamente, no solo para ahorrar energía, sino también para asegurarse de proteger el equipo.

### *Pasoso para apagar la impresora*

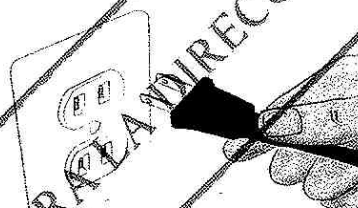
- 1) Para apagar la impresora presione el botón de apagado de la impresora



- 2) Una vez presionado el botón se procede a apagar por medio del Switch de Encendido/Apagado



- 3) En caso de que cuente con una UPS proceder a apagar la misma. (Ver apagado correcto de UPS)
- 4) Y por último se debe desconectar de la toma de energía, para evitar daños en caso de mal tiempo por descargas atmosféricas.



## APAGADO CORRECTO DE UPS

Cuando haya terminado de usar la impresora o computadora, y los haya apagado de manera correcta, es importante que apague la UPS, en vista de que hay que sin equipos en funcionamiento se estaría desperdiciando la utilización de la batería.

- 1) Para apagar la UPS presione el botón de apagado de la UPS.



Es copia fiel del Original  
Secretaría General  
SENADIS



Jorge Andriotti  
Secretario General  
SENADIS

- 2) Una vez apagada la UPS, proceder a desconectarlo de la toma corriente eléctrica.